



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 314.-

CASTRO, 07 de Abril de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°28 del 05.04.2022 de la Directora Secplan y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ISAIAS LAZCANO CARDENAS, **DEVUELVA** la suma de **\$10.700, a don**
por el pago de documentos en
el Conservación de Bienes Raíces, de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 215.22.12.005 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.